



RESOLUCION N° 0177 21

Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

CORRIENTES, 09 MAR 2021

VISTO las Resoluciones N° 0258/20; 278/20; 304/20; 322/20; 459/20; 534/20 y 536/20 C.D. por las cuales se aprueban las Convocatorias a Evaluación para la permanencia en los cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, en distintas Áreas de los Departamentos de QUÍMICA, BIOLOGÍA, FÍSICA, INGENIERÍA, MATEMÁTICA e INFORMÁTICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO la Res. N° 400/20 C.S. que aprueba el Protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes de realización, sin prescindir del control de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que el Protocolo de actuación es compatible con los procedimientos establecidos en la Resolución 956/09 CS para la realización de las evaluaciones de carrera docente, utilizando medios virtuales de manera excepcional y transitoria mientras duren las medidas sanitarias vigentes.

Que es necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 99° de la Res. N° 956/09 CS.

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

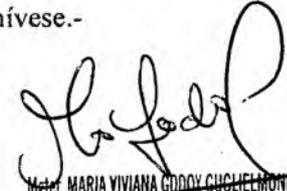
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

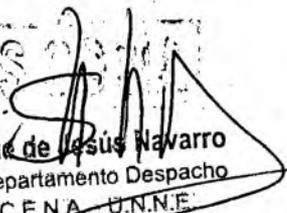
ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER el período de inscripción para las Convocatorias a Evaluación de los docentes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución, dispuestas por las Resoluciones N° 0258/20; 278/20; 304/20; 322/20; 459/20; 534/20 y 536/20 C.D., para la permanencia en los cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, en distintas Áreas de los Departamentos de QUÍMICA, BIOLOGÍA, FÍSICA, INGENIERÍA, MATEMÁTICA e INFORMÁTICA a partir del 28/04/21 al 12/05/21 inclusive.

ARTICULO 2°.- REALIZAR la inscripción a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, enviando al correo electrónico de: [mesaentrada@exa.unne.edu.ar](mailto:mesaentrada@exa.unne.edu.ar), la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 100° y 101° de la Res. N° 956/09 C.S.

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

  
Msc. Cristina Liliam Greiner  
Secretaria Académica  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

  
Msc. MARIA VIVIANA GODOY CUQUELEMONTE  
DECANA  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura  
Universidad Nacional del Nordeste

  
Enrique de Jesús Navarro  
Jefe Departamento Despacho  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0177 21

CORRIENTES, 09 MAR 2021

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cat.	Docente a evaluar	Res. N°
QUÍMICA	QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA	JTP S	ADRIANA LUCÍA MORESI	258/20 C.D.
BIOLOGÍA	ECOLOGÍA	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	JTP S	SYLVINA LORENA CASCO	278/20 C.D.
Biología	CIENCIAS DE LA TIERRA	PALEONTOLOGÍA	JTP S	SILVINA ANDREA CONTRERAS	278/20 C.D.
BIOLOGÍA	BOTÁNICA	FISIOLOGÍA VEGETAL	JTP S	MIRTA MABEL FALOCCI	278/20 C.D.
BIOLOGÍA	BIOLOGÍA GENERAL	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	JTP S	NATALIA ANDREA SILVA	278/20 C.D.
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	TERMODINÁMICA	JTP S	GUILLERMO RUBÉN SÁNCHEZ	304/20 C.D.
INGENIERÍA	ELECTRÓNICA	BIOINSTRUMENTACIÓN	JTP E	MARÍA INÉS PISARELLO	322/20 C.D.
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	BIOESTADÍSTICA	JTP S	MARÍA DEL ROSARIO INGARAMO	459/20 C.D.
MATEMÁTICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	JTP S	IVÁN SAMUEL NOYA	459/20 C.D.
INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN	COMUNICACIONES DE DATOS	AUX. DOC. DE 1° S	CARLOS ROBERTO PRIMORAC	534/20 C.D.
INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN	REDES DE DATOS	AUX. DOC. DE 1° SE	JUAN FRANCISCO BOSCO	536/20 C.D.

